

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNCAXA S.A., CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, el día dieciséis de marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas en el local social, situado en el lugar denominado Huancavilca 817 y Rumichaca, se reunieron los accionistas de la Compañía **UNCAXA S.A., Econ. Jacinto Mario Pincay Conforme**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **la Ing. Veronica Margarita Vera Cuesta**, por sus propios derechos, como propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Preside la Junta la Ing. Amada Zoraida Mendoza Panchano, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario, el Econ. Jacinto Pincay Conforme, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente; con la cual constata, a las quince horas treinta y cinco minutos, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2016;
3. Resolver acerca del Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio del año 2016;
4. Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017;
5. Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los comisarios principal y suplente de la Compañía; y,
6. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

Se destaca que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente, y el informe del comisario referentes al ejercicio económico 2016 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta el Comisario de la Compañía respecto del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas, por el pasado

económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el segundo punto del orden del día, que trata acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2016. La Junta General, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

De la misma manera, la Junta pasa a conocer tercer punto del orden del día que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2016 puestos a su consideración.

La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos documentos con idéntica votación que las anteriores.

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto y quinto punto del orden del día, que tratan de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar, por unanimidad elige al señor CPA. Arturo Vicente Zambrano Carrasco Comisario Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar al Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos) Ing. Amada Zoraida Mendoza Panchano.- Presidenta de la Junta; Econ. Jacinto Mario Pincay Conforme, Accionista- Secretario de la Junta; Verónica Margarita Vera Cuesta- Accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **UNCAXA S.A.**, celebrada el día dieciseis de marzo del dos mil diecisiete, es idéntica al original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito de ser necesario.

Econ. Jacinto Pincay Conforme
Secretario de la Junta